

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A. DICOMTRIZ**

Reunida el 20 de marzo de 2019

En la ciudad de Manta, D.M. el día 20 de marzo de marzo de 2019, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle 11 y avenida 2, en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, en lo posterior denominada la "Compañía", se reúnen sus accionistas.

Por acuerdo de los accionistas, actúa como Presidenta *ad-hoc* de la Junta, la señora Mareva Orozco Ugalde, y como Secretaria *ad-hoc* de la Junta la señorita Monserrat Vivero Tobar.

La Secretario *ad-hoc* formó la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 09h05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de Compareia	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje %
DICOMTRIZ LLC	Representada por: Rafael Valdivieso Eguiguren.	792	792	99%
Montalvan Pallaís Ricardo	Representada por: Bolívar Figueroa	8	8	1%
TOTAL		800	800	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, la Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 09h05 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de Resultados Integrales de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía se encuentra a disposición de los Accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DICOMTRIZ LLC	A FAVOR
Montalvan Pallais Ricardo	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los Accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto	
DICOMTRIZ LLC		A FAVOR	
Montalvan Pallais Ricardo		A FAVOR	

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los accionistas para su análisis, revisión, y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la Presidente *ad-hoc* pone a consideración de los Accionistas, el Estado de Resultados de la Compañía con las

respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018".

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DICOMTRIZ LLC	A FAVOR
Montalvan Pallais Ricardo	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Auditoría Externa de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: "Aprobar el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a

la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DICOMTRIZ LLC	A FAVOR
Montalvan Pallais Ricardo	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco, y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se dé lectura al quinto punto del orden del día:

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de Resultados Integrales de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado 10.403,51 de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DICOMTRIZ LLC	A FAVOR
Montalvan Pallais Ricardo	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día:

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que durante al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja ganancias, por lo que se propone como moción que: *"Una vez se haya asignado la reserva legal de conformidad con la ley; haya sido deducido el valor correspondiente a la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo de las utilidades será ACUMULADA."*

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DICOMTRIZ LLC	A FAVOR
Montalvan Pallais Ricardo	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al séptimo y último punto del orden del día:

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal, para que ejerza las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico 2019, así como designar a los Auditores Externos de la compañía.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Designar a Julia Moreira como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2019 de la Compañía, y designar a la compañía BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2019."*

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto	
DICOMTRIZ LLC		A FAVOR	
Montalvan Pallais Ricardo		A FAVOR	

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 11h30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Informe de Gerente General

- b) Informe de Comisario
- c) Informe de Auditoría Externa
- d) Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley.

Mareva Orozco Ugalde
Presidente ad-hoc de la Junta

Monserrat Vivero Tobar
Secretaria ad-hoc de la Junta

DICOMTRIZ LLC
Accionista
Rep. por: Rafael Valdivieso Eguiguren

Montalvan Pallais Ricardo
Accionista
Rep. por: Bolívar Figueroa